



Procedimiento de Contratación	:	Licitación Pública Estatal
Licitación	:	LPE-INIFECH-002-2022
Obra	:	229185, CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN PARA 600 ESTUDIANTES SIMULTÁNEOS EN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TUXTLA GUTIÉRREZ.
CCT	:	07DIT0029Z
Ubicación	:	TUXTLA GUTIÉRREZ, Municipio de TUXTLA GUTIÉRREZ, Chiapas.
Meta	:	CONSTRUCCIÓN DE LA 2ª. ETAPA DEL EDIFICIO DEL CENTRO DE INFORMACIÓN Y OBRA EXTERIOR.

ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; siendo las **13:00 HORAS** del día **31 DE AGOSTO DE 2022**, previa convocatoria se reunieron los servidores públicos que presiden el acto designado por el Comité de Obra Pública del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas y que al final suscriben, así como los representantes de las empresas proponentes que firman la lista de asistencia correspondiente.

Procediendo a dar a conocer el contenido del fallo de adjudicación que es el siguiente: el día **30 DE AGOSTO DE 2022** se reunió el Comité de Obra Pública del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas para efectuar la adjudicación de fallo de la obra y concurso señalando al rubro, habiendo constatado el quórum Legal para la sesión se dio inicio al mismo y en base a lo dispuesto por el Artículo 69 de la Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas y artículo 54 de su Reglamento, se procedió a evaluar las propuestas Técnicas-Económicas, emitiéndose el dictamen de fecha **30 DE AGOSTO DE 2022**, correspondiente al análisis detallado cualitativo y evaluativo de las propuestas Técnicas-Económicas, que se anexa, por lo que una vez discutido el contenido de dicho dictamen, los miembros del Comité lo aprueban; consecuentemente con base al dictamen en mención, el comité, acordó lo siguiente:

1.- Se desechan las propuestas presentadas por las siguientes empresas, por las causas que a continuación se indican según dictamen de análisis.

Las Firmas que Antecedan Corresponden al Acta de Comunicación de Fallo de Licitación No. LPE-INIFECH-002-2022, de Fecha 31 DE AGOSTO DE 2022.



Empresa Proponente	Causas de Desechamiento	Fundamentos
CONSTRUCTORA 17 DE AGOSTO, S.A. DE C.V.	El licitante no presenta el Documento PT-5 Currículum de la empresa, no presenta el número de contratos mínimos en los últimos 5 años donde acrediten la capacidad técnica en trabajos similares a los de ésta licitación; en el documento PE-26 Análisis de los costos indirectos el porcentaje analizado no es congruente con el indicado en el documento PE-22 Análisis detallado de los precios unitarios de todos los conceptos del catálogo de obra y básicos, además los importes totales de Oficina Central y Oficina de Campo no son congruentes con el importe del documento PE-27.5 Utilización del personal técnico, administrativo y de servicios encargado de la dirección, supervisión y administración de los trabajos; y en los documentos PE-27.2 La utilización de la maquinaria y equipo de construcción, PE-27.3 Adquisición de materiales y equipo de instalación permanente y PE-27.4 Utilización del personal técnico, administrativo y obrero, encargado directamente de la ejecución de los trabajos los importes totales no son congruentes con el importe total del documento PE-25 Listado de los insumos que intervienen en la integración de la propuesta, No cumpliendo con lo solicitado en las bases de ésta licitación.	Con fundamento al artículo 69 inciso a) de la Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas, y artículo 54 fracciones I, II, apartado A fracción VIII, IX y X de Su reglamento; y conforme al numeral 3 causas de desechamiento incisos a) y k), y numerales 3.1.2 y 3.1.30 de las bases de la licitación.
CACSA GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	El contratista considera el concepto de obra con código 2981000003 (Suministro y fabricación de letrero de obra de 1.50 x 1.00 m a base de poste de PTR 4"x4" cal. 14 de 3.60 m de longitud, tablero fabricado con perfil tubular cuadrado de 1 1/2"x 1 1/2" cal. 20, con lámina galvanizada cal. 22 unida al tablero con soldadura E-60xx, solera 3"x2"x1/4", tornillos de 1/2" x 6" con cabeza de coche con tuerca y rondana de presión, según proyecto, incluye: limpieza, excavación, dado de concreto	Con fundamento al artículo 69 inciso a) de la Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas, y artículo 54 fracciones I y II de Su reglamento; y conforme al numeral 3 causas de desechamiento incisos a) y b) de las bases de la licitación.

Las Firmas que Antecedan Corresponden al Acta de Comunicación de Fallo de Licitación No IPE-INIFECH-002-2022 de Fecha 31 DE AGOSTO DE 2022



Dirección de Ingeniería de Costos
Departamento de Licitaciones y Concursos

	<p>ciclopeo de f'c= 150 kg/cm2 de 30x30x100 cm, con piedra de calza, plomeado, nivelado, pegado de calcomanía para letrero de obra de 1.500 x 1.00 m, impreso en vinil calandreado, cara mate, especial para impresión modulado, impreso en calidad estandar (según proyecto), traslapes, primario y pintura esmalte, soldadura, cortes, materiales, mano de obra, herramientas, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución, P.U.O.T.) en el documento PE-26.1 Análisis de los costos indirectos, incrementándose el costo de la obra, ya que dicho concepto se encuentra incluido en el documento PE-21 Catálogo de conceptos; además en el documento PT-25 Listado de los insumos que intervienen en la integración de la propuesta, el importe total de los insumos no es congruente con el documento 26.1 Análisis de los costos indirectos, No cumpliendo con lo solicitado en las bases de ésta licitación.</p>	
<p>JAMAL, CONSTRUCTORA DE MÉXICO, ACABADOS Y SUMINISTROS, S.A. DE C.V.</p>	<p>En el documento PE-21 Catálogo de concepto y Resumen de Presupuesto el contratista presenta los siguientes conceptos de obra con los códigos: 2181000028 suministro, fabricación y colocación de mueble hecho en obra..., 1681000044 suministro y colocación de cancelería con puerta doble abatimiento..., 1881000038 suministro e instalación de válvula antirretorno para tubería de PVC sanitario, y 19800000035 suministro y colocación de loseta cerámica de 40 x 40 cm., éste Instituto verificó que los precios básicos de adquisición de los materiales considerados en los P.U. analizados por la empresa, no son acordes a las condiciones reales de los costos vigentes en la zona donde se ejecutarán los trabajos; declarándolo depreciado o insolvente, según el análisis realizado por este Instituto, No cumpliendo con lo solicitado en las bases de ésta licitación.</p>	<p>Con fundamento al artículo 69 inciso a) y c) de la Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas, y artículo 54 fracción I de Su reglamento; y conforme al numeral 3 causas de desechamiento inciso i) de las bases de la licitación.</p>

Las Firmas que Antecedan Corresponden al Acta de Comunicación de Fallo de Licitación No. LPE-INIFECH-002-2022, de Fecha 31 DE AGOSTO DE 2022

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO. AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA"



2.- Se declaran solventes las propuestas presentadas por las siguientes Empresas porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados:

Empresas Ponentes	Importe	IVA	Total
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES POMEXME, S.A. DE C.V.	\$10,093,945.69	\$1,615,031.31	\$11,708,977.00
KASTO, SOLUCIONES EN CONSTRUCCION Y ACABADOS MX, S.A. DE C.V.	\$10,339,995.58	\$1,654,399.29	\$11,994,394.87

Atendiendo a lo anterior, después de haber sido evaluadas en su calidad Técnica, legal y Económica, las anteriores propuestas señaladas como solventes y con fundamento en los artículos 67, 68, 69 y 70 de la Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas y artículo 54 de su Reglamento y al análisis detallado cualitativo y evaluatorio que se desprenden del dictamen antes citado, los miembros del Comité en la sesión ordinaria **No. XII y Acuerdo No. COPINIFECH/XII/1-001/2022**, de fecha **30 DE AGOSTO DE 2022**, determinan que la propuesta de la empresa:

EMPRESA	IMPORTE TOTAL OFERTADO (IVA INCLUIDO)	IMPORTE DEL 30% DE ANTICIPO
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES POMEXME, S.A. DE C.V.	\$11,708,977.00	\$ 3,512,693.10

Por un monto total \$ 11,708,977.00 (Once Millones Setecientos Ocho Mil Novecientos Setenta y Siete Pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido; satisface la totalidad de los requerimientos de la convocante, resultando ser la propuesta solvente más baja, por lo que en consecuencia se falla a su favor y se le adjudica el contrato correspondiente, con un plazo de ejecución de **113 DIAS NATURALES**, con fecha de inicio de los trabajos el día **05 DE SEPTIEMBRE DE 2022**, y fecha de terminación el día **26 DE DICIEMBRE DE 2022**.

Y de acuerdo a lo dispuesto en el acta de Adjudicación de Fallo se hace del conocimiento a la empresa adjudicada que se establece fecha para firmar el contrato respectivo y sus anexos, el día **01 DE SEPTIEMBRE DE 2022** a las **13:00 HORAS** horas, para lo cual se deberá presentar en el **Departamento de Contratos y Estimaciones** de la Dirección de Ingeniería de Costos, sita en Libramiento Sur poniente No. 650 colonia Penipak de esta ciudad, realizando previa entrega de la garantía de cumplimiento de contrato por el 10% (diez por ciento) de su monto, (I.V.A. incluido), así también, contra la entrega del anticipo deberá otorgar fianza para la correcta aplicación del mismo, lo que deberá de realizarse del inicio previsto para los trabajos.

Notificando de que si no cumple con tales obligaciones dentro de los veinte (20) días naturales siguientes a la fecha establecida para la firma del contrato objeto de esta licitación, será sancionado de acuerdo a los artículos 42 y 78 de la Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas y el Instituto procederá a adjudicar al licitante que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja, siempre y cuando la diferencia en precio no rebase el 10%.

Las Firmas que Antecedan Corresponden al Acta de Comunicación de Fallo de Licitación No. LPE-INIFECH-002-2022, de Fecha 31 DE AGOSTO DE 2022.

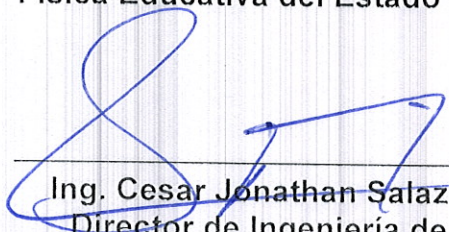


Así también se hace del conocimiento a las empresas participantes que sus propuestas Técnicas-Económicas, podrán ser devueltas después de transcurrido diez (10) días hábiles siguientes a la fecha en que se dé a conocer el fallo, siempre que el licitante, lo solicite previamente por escrito; con excepción de la propuesta ganadora y aquellas cuya propuesta hayan sido declaradas solventes y se encuentren en una diferencia de precios que no sea superior al diez por ciento de la declarada ganadora.

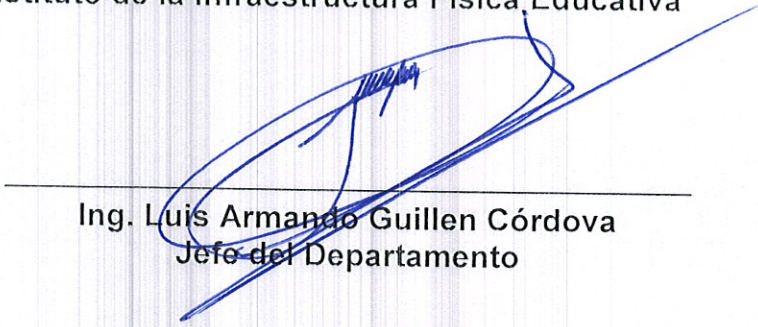
Se hace constar que la presente acta queda a disposición en las oficinas que ocupa el **Departamento de Licitaciones y Concursos del INIFECH**, sita en Libramiento Sur Poniente No. 650 de esta Ciudad, a partir de la presente fecha, para consulta y conocimiento, así como para que ocurran a notificarse de ella las empresas que no hubieren asistido a dicho acto.

No habiendo más que hacer constar se dio por terminado este acto, siendo las **13:15 horas** del mismo día de su inicio; por lo que leído el contenido de la presente acta y enterados de su alcance legal, es firmado por los asistentes al mismo.

Secretario Técnico
Del Comité de Obra Pública del Instituto de la Infraestructura
Física Educativa del Estado de Chiapas

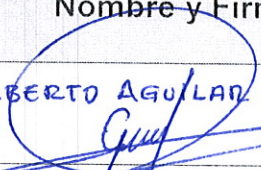
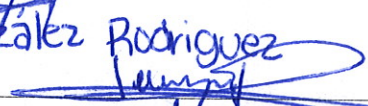

Ing. Cesar Jonathan Salazar Ozuna
Director de Ingeniería de Costos
Del Instituto de la Infraestructura Física Educativa

Por el Departamento de Licitaciones y Concursos del
Instituto de la Infraestructura Física Educativa


Ing. Luis Armando Guillen Córdoba
Jefe del Departamento



LISTA DE ASISTENCIA

Nombre de la Empresa	Nombre y Firma
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES POMEXME S.A. DE C.V.	ING. GILBERTO AGUILAR VILLARREAL. 
Constructora 17 de agosto, S.A de C.V.	Lucero González Rodríguez 
Costo, soluciones en construcción y acabados MX, S.A de C.V	Ing. Juan David López Urbina 